



Universidad Nacional de Salta  
Facultad Regional Orán  
Alvarado N° 751  
Telefax 03878-421388

*"A 50 años del golpe de Estado de 1976: Memoria, Verdad y Justicia"*

San Ramón de la Nueva Orán, 24 SEP 2026

Expediente Electronico N° ORA-302/2026.-

**Resolución N° D-ORAN-473/2026.-**

VISTO:

La presentación realizada por la Lic. Juárez Marisa, Docente de la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta, en referencia a la realización del Proyecto de Extensión al Medio **"DÍA DE CELEBRACION MUNDIAL DE LA SEGURIDAD DEL PACIENTE 2026"**; y

CONSIDERANDO:

Que, el Proyecto tiene como uno de sus objetivos aumentar la concienciación mundial sobre los problemas de seguridad del paciente asociados a las ENT a lo largo del proceso asistencial, Promover la participación de las personas con ENT y de la comunidad en la detección de riesgos para la seguridad, entre otros.

Que, Secretaria Académica informa que corresponde aprobar la realización del Proyecto; siendo necesario la elaboración del instrumento legal correspondiente, Ad-Referéndum del Consejo Directivo de la Facultad Regional Orán; y

POR ELLO:

EL VICEDECANO DE LA FACULTAD REGIONAL ORÁN  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
R E S U E L V E

ARTICULO 1º: Tener por aprobada la realización del Proyecto de Extensión al Medio **"DÍA DE CELEBRACION MUNDIAL DE LA SEGURIDAD DEL PACIENTE 2026"**, presentado por la Lic. Juárez Marisa, Docente de la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta, a desarrollarse en la forma que se explicita a continuación:

**EQUIPO DE TRABAJO**

- **DIRECTORA:** PAD Lic. Juárez Marisa DNI 26755462
- **CO- DIRECTORA:** JTP Lic. Aibar Arturo DNI 21853710
- **COORDINADORES:**
  - PAD Mg Vera Catalina DNI 14479956 JTP
  - Lic. Mónica Silvina Olguín Rufino DNI 28.050.117

**COLABORADORES ALUMNOS**

- E.U. Arce Federico Antonio DNI 35134800
- E.U. Gareca María Magdalena DNI 41488556
- E.U. Pato Carmen Rosa DNI 22688105
- E.U. Reyes Maira Cecilia Del Carmen DNI 36898442
- E.U. Romano Nadia Romina DNI 32192290
- E.U. Silisqui Carlos Adrián DNI 29339130
- E.U. Torres Ricardo Rafael DNI 30675531
- E.U. Valdiviezo Andrea Celeste DNI 31087718
- Girón Ayelén DNI 44269220
- Gómez Agustina Del Rosario DNI
- Yurquina Fabiola Ruby Lujan DNI 45436935
- Gallardo Barrios Lara Antonela DNI 48005644
- Velasquez Fernández Gladis Soledad DNI 95077222
- Quiroga Cintia Raquel DNI 39364384
- Saban Ana Rosa Del Carmen DNI 46668404

**FECHA REALIZACIÓN:** 17 de septiembre de 2026

**DURACION:** 4 hs



*[Handwritten signature]*



Universidad Nacional de Salta  
Facultad Regional Orán  
Alvarado N° 751  
Telefax 03878-421388

*"A 50 años del golpe de Estado de 1976: Memoria, Verdad y Justicia"*

Expediente Electronico N° ORA-302/2026.-  
**Resolución N° D-ORAN-473/2026.-**

**DESTINATARIOS:**

- Alumnos de la Facultad Regional Orán.
- Pacientes con Enfermedades Crónicas No Transmisibles.
- Profesionales de salud.
- Población en general.

**FUNDAMENTACION**

Con motivo del Día Mundial de la Seguridad del Paciente, se propone realizar una campaña de concientización centrada en la atención segura para las enfermedades no transmisibles (ENT), bajo el lema "¡Atención segura durante toda la vida!".

Las personas que viven con ENT requieren cuidados continuos durante largos periodos y en diversos entornos asistenciales. Esta realidad genera múltiples situaciones en las que pueden presentarse riesgos para su seguridad: desde la prevención y el diagnóstico, hasta el tratamiento, el seguimiento prolongado y el autocuidado. Tales riesgos se ven además condicionados por la complejidad de los sistemas de salud y por determinantes sociales que influyen en la posibilidad de daño.

Mejorar la seguridad en la atención de las ENT exige abordar los riesgos derivados de la fragmentación y complejidad del cuidado, fortalecer los sistemas de salud desde un enfoque de atención primaria y actuar sobre los determinantes más amplios que incrementan la vulnerabilidad de estas personas. La campaña también subraya la importancia de incorporar la voz y la experiencia de quienes viven o han vivido con estas enfermedades, promoviendo su participación en el diseño, la implementación y la evaluación de los servicios, así como en su propio proceso de atención.

En este marco, los docentes de la asignatura Práctica Integrada II convocaron un grupo de trabajo integrado por docentes de otras asignaturas, estudiantes de la carrera de Enfermería Universitaria/Licenciatura en Enfermería, personas con experiencia directa en ENT y profesionales de la salud especializados, con el fin de acompañar la elaboración de la campaña mundial de comunicación.

**OBJETIVOS DEL DÍA MUNDIAL DE LA SEGURIDAD DEL PACIENTE 2026**

- Aumentar la concienciación mundial sobre los problemas de seguridad del paciente asociados a las ENT a lo largo del proceso asistencial.
- Promover la participación de las personas con ENT y de la comunidad en la detección de riesgos para la seguridad.
- Animar a las partes interesadas a integrar los principios de seguridad del paciente, a fin de fortalecer los sistemas de salud orientados a la atención primaria.
- Apoyar a los trabajadores de la salud para reforzar las prácticas de seguridad del paciente como un diagnóstico más seguro, la seguridad de la medicación y la participación significativa de los pacientes.

**ACTIVIDADES PROPUESTAS**

**1. Sensibilización Institucional y Visibilidad**

Ornamentación de color naranja, el color oficial que representa la seguridad del paciente a nivel global.

**2. Murales interactivos de compromiso:**

Colocar un panel en la entrada los profesionales/ alumnos firmen o dejen un mensaje con su compromiso de seguridad (ej. "Yo me comprometo a verificar los 5 correctos de medicación" o "Yo realizo la identificación cruzada").

**3. Dinámicas y Capacitación**

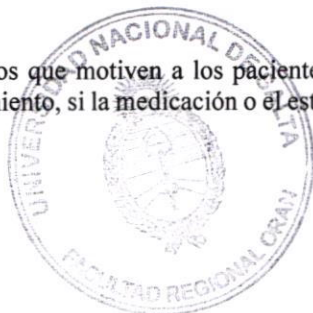
Simulación o "Cuarto de Errores" ej., pulsera de identificación errónea, fecha de vencimiento pasada, parámetros desconfigurados) para que enfermeros/ alumnos, identifiquen y sepan reportar las fallas e identificar para prevención de caídas.

**4. Alfabetización en Salud y Medicación Segura**

Estación informativa dirigida a pacientes con patologías crónicas (hipertensión, diabetes, etc.) para enseñarles a llevar una lista actualizada de su medicación y hacer preguntas clave sobre sus tratamientos.

**5. "Pregunte Sin Miedo"**

Entregar folletos instructivos que motiven a los pacientes y cuidadores a confirmar con el personal antes de cualquier procedimiento, si la medicación o el estudio corresponde a su nombre y diagnóstico.



*[Handwritten signature]*



Universidad Nacional de Salta  
Facultad Regional Orán  
Alvarado N° 751  
Telefax 03878-421388

*"A 50 años del golpe de Estado de 1976: Memoria, Verdad y Justicia"*

Expediente Electronico N° ORA-302/2026.-  
**Resolución N° D-ORAN-473/2026.-**

SIN ARACEL

**CERTIFICACIÓN:** se certificará al equipo de trabajo que figure en la resolución, la cual estará a cargo de la Facultad.

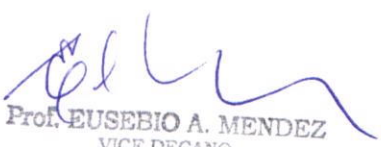
SIN EROGACIONES

ARTICULO 2°: Elevar la presente Resolución al Consejo Directivo para su convalidación y cursar copia a los interesados, Escuela de Ciencias de la Salud, Secretaría de Extensión y Bienestar, Secretaría Académica y Dirección General de Administración para conocimientos y efectos.

hc

  
ESP. CELIA E. VILLAGRA  
SECRETARIA ACADEMICA  
FACULTAD REGIONAL ORAN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA



  
Prof. EUSEBIO A. MENDEZ  
VICE DECANO  
FACULTAD REGIONAL ORÁN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA